



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ALANGASI COMTRAL S.A.

Resolución N° 1029 del 6 de Mayo del 2005
González Suárez y Juan Montalvo Teléfono: 2787-634
ALANGASÍ - ECUADOR

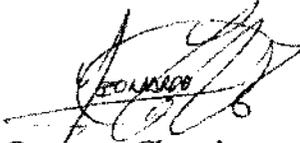
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTES EN CAMIONETAS ALANGASI COMTRAL S.A."

ACTA No. 011 -- 2013

En la parroquia de Alangasí, Jurisdicción de Quito Distrito Metropolitano, hoy día martes 02 de Abril del dos mil trece (02-04-2013) siendo las veinte horas (20H00) reunidos en el local de la Compañía situado en la calle González Suárez El-21y Juan Montalvo Parque Central de la Parroquia de Alangasí, se reúnen los señores: 1.- ANDRANGO ANDRANGO LUIS EFRAIN, propietario de sesenta y siete acciones; 2.- ANGO ANDRANGO LUIS ALFONSO, propietario de sesenta y siete acciones; 3.- AVILES ERAZO FERNANDO GUSTAVO, propietario de sesenta y siete acciones; 4.- AYO LUGMAÑA PEDRO MESIAS, propietario de sesenta y siete acciones; 5.- BECERRA DELGADO CRISTOBAL ALONSO, propietario de sesenta y siete acciones; 6.- CATAGÑA USHÑA JOSE CESAR, propietario de sesenta y siete acciones; 7.- CHUQUIMARCA BALDEON LEONARDO GEOVANNY, propietario de sesenta y siete acciones; 8.- CUEVA CARPIO JOSE JULIO, propietario de sesenta y siete acciones; 9.- ENRIQUEZ PASQUEL SIMON BOLIVAR, propietario de sesenta y siete acciones; 10.- INACAZA YOJATO MANUEL EDUARDO, propietario de sesenta y siete acciones; 11.- MORALES ALAVA MARIO EDUARDO, propietario de sesenta y siete acciones; 12.- MOROCHO QUIMBIULCO EDGAR PATRICIO, propietario de sesenta y siete acciones; 13.- PACHA MILTON BOLIVAR, propietario de sesenta y siete acciones; 14.- PACHA ANDRANGO JUAN ARMANDO, propietario de sesenta y siete acciones; 15.- VALLEJO BRITO JORGE ABEL, propietario de sesenta y siete acciones; todas las acciones son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1,00) cada una de ellas, que representan más del Cincuenta Por Ciento (50%) del capital social, suscrito y pagado íntegramente. De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, los comparecientes se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para hoy por la Prensa a través del Diario el Telégrafo del día jueves cuatro de abril del dos mil trece (04-04-2013), conforme se justifica con el recorte de prensa. Presididos por el señor Geovanny Chuquimarca en calidad de Presidente y el señor Gerente Jorge Abel Vallejo Brito, actuando como secretario. El señor Presidente inmediatamente, pide al señor Secretario, elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de los accionistas que representan más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, luego de lo cual, se declara constituida la Junta General Ordinaria y se procede a aprobar el orden del día que dice: 1.- Constatación del Quórum. 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3.- Informe del Señor Presidente. 4.- Informe del Señor Gerente. 5.- Informe del Señor Comisario. 6.- Balance Económico del 2012. 7. Aprobación del presupuesto 2012. Toma la palabra el señor presidente e informa lo siguiente. Se ha cometido un error en la publicación de la convocatoria para hoy día, se lee un anuncio de FE DE ERRATAS con publicación en el Diario el Telégrafo del día Jueves 11 de abril del 2013 (11-04-2013) corrigiendo lo siguiente: en el numeral 7. Dice Aprobación del Presupuesto 2012 y debe decir Aprobación del presupuesto 2013, Además le convocan de manera especial al Sr. Comisario Sr. Bolívar Pacha. Después de esta aclaración se continúa con la asamblea ordinaria. 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.) siendo las

veinte horas y quince minutos (20H15), el señor Presidente Geovanny Chuquimarca instala la Junta General Ordinaria con la presencia de quince (15) accionistas equivalentes a mil cinco dólares americanos (USD \$ 1.005) de capital social que corresponden al 100% de las acciones. 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. El señor Gerente. Jorge Abel Vallejo Brito, actuando como secretario de COMTRAL S.A. da lectura al acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en este punto la Junta General de Accionistas se ratifica en lo decidido con fecha veinte y uno de octubre del dos mil doce (21-10-2012). 3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE. Presenta su informe en una hoja en la que nos informa sus actividades realizadas hasta la presente fecha, además que ha estado en contacto con el sr. gerente en la elaboración del Balance Económico y que está de acuerdo con los valores presentados. 4.- INFORME DEL SR. GERENTE. El Sr. Gerente hace la entrega de una hoja en la que consta su informe indicando que ha cumplido con las entidades que nos rigen, además, presenta un informe de ingresos, egresos del Balance General del año dos mil doce (2012). 5.- INFORME DEL SR. COMISARIO. De igual manera el Sr. Bolívar Pacha, comisario de la Compañía presenta su informe en una hoja e indica lo siguiente: que ha revisado los estados financieros los mismos que son reales y están de acuerdo con los registros contables y ha cumplido con los Principios de Contabilidad de General Aceptación, los libros de la Compañía se encuentran actualizados, que la compañía se encuentra al día con la Superintendencia de Compañías, se verificó la cancelación de aportes, es decir, está al día en el IESS en el período del año dos mil doce (2012). 6. BALANCE ECONOMICO DEL 2012. En este punto toma la palabra el Sr. César avilés Granda Contador Temporal de la Compañía nos explica que ha elaborado el Balance General del año dos mil doce (2012), nos dá las debidas explicaciones de como se ha manejado las cuentas, ingresos, egresos pone en consideración a la Asamblea el mismo que es aprobado por unanimidad. 7. APROBACION DEL PRESUPUESTO 2013. Se analiza el presupuesto y se ratifica el tiket mensual en setenta dólares (70) mensuales. Siendo las veinte y un horas y cuarenta y cinco minutos (21:45). Por no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta número cero once guión dos mil trece (No. 011 - 2013), la misma que luego de reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprueba sin modificaciones, Acta que es suscrita por el señor Presidente y el señor Gerente Secretario, en unidad de acto el mismo día de su celebración, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias.- Para constancia de lo tratado, firma el señor Presidente junto con el señor Secretario del directorio que certifica, siendo las veinte y dos horas (22:00) del martes 02 de Abril del dos mil trece (02-04-2013), se levanta la junta.

Atentamente,


Sr Geovanny Chuquimarca
PRESIDENTE


Sr. Jorge Abel Vallejo Brito
GERENTE-SECRETARIO
35 BALANGASIP